

FUNDACIÓN FAEDIS.BASES CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA DE TRABAJO TEMPORAL DE UN TECNICO DE INSERCIÓN LABORAL (PROSPECTOR) CON DESTINO AL PROYECTO MAS EMPLEO

Primero. - Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección de un técnico de inserción laboral de carácter temporal con destino a la ejecución del proyecto "Compromiso con el empleo", proyecto promovido por FAEDIS en el marco de la convocatoria MAS EMPLEO cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inserción Social y Empleo Social (POISES) y la Fundación Bancaria La Caixa, con una duración máxima de siete anualidades (mayo 2017-septiembre 2023).

Será objeto de selección UN PROSPECTOR DE EMPLEO.

Con el fin de garantizar la debida publicidad del procedimiento se publica el presente anuncio en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias (www.asturias.es), en la página web de la fundación (www.faedis.es) y en la web trabajastur (www.asturias.es/trabajastur) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Las sucesivas comunicaciones en relación al procedimiento se realizarán únicamente en la web de la entidad.

Segundo. - Normativa aplicable.

Será de aplicación lo establecido en el Acuerdo por el que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por empresas públicas y entes del Principado de Asturias que se rigen por el derecho privado de fecha 27 de abril de 2016 y por las presentes bases.

Tercero. - Características y condiciones de los puestos a cubrir.

MODALIDAD DE CONTRATO: Contratación indefinida ligado a la duración del programa (proyecto "compromiso con el empleo" programa MAS EMPLEO).

JORNADA: jornada completa.

DURACIÓN MÁXIMA: Condicionado al cumplimiento anual de objetivos, hasta la duración total del programa (septiembre 2023).

CATEGORIA: TITULADO MEDIO UNIVERSITARIO

CENTRO DE TRABAJO: Oviedo

CONVENIO DE APLICACIÓN: Convenio Colectivo de Oficinas y despachos.

SALARIO: Según convenio.

PERIODO DE PRUEBA: Según convenio.

Cuarta. - Funciones.

Captación de ofertas de empleo en consonancia con los perfiles ocupacionales de los demandantes, desarrollo y ejecución del plan de visitas a empresas, intermediación laboral y seguimiento de la contratación. Orientado al mercado de trabajo. Tutoría y seguimiento del cumplimiento de objetivos. Otras relativas a la gestión y seguimiento del proyecto.

Quinta. - Requisitos.

a) Los establecidos legalmente para poder trabajar por cuenta ajena en España en general.

Tener nacionalidad española o nacionalidad de estados miembros de la Unión Europea o de otro país que permita la libre circulación de trabajadores o nacionalidad de otros estados, siempre que se acredite tener residencia legal y autorización para trabajar en España de acuerdo con los requisitos previstos en la legislación sobre derechos y libertades de personas extranjeras en España: todo ello, de forma que permita trabajar y formalizar un contrato laboral en España.

b) Titulación Universitaria.

c) Aportación en el plazo y por el medio marcado en la convocatoria de Currículum Vitae actualizado, copia de documentación acreditativa de la formación y documentación acreditativa de la experiencia alegada (acreditación según indicaciones del anexo I a estas bases). Será causa de exclusión la presentación de la documentación por otros medios, incompleta o fuera de plazo.

Sexta. - Forma y plazo de presentación.

Los interesados en participar en este proceso selectivo deberán presentar solicitud (Anexo II de estas bases), bien de forma presencial en la sede de la fundación (C/Ramón Prieto Bances nº8, bajo. 33011 OVIEDO) o bien mediante correo electrónico a la dirección faedis@faedis.es. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación acreditativa tanto de los requisitos como de los méritos que se aleguen.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de marzo de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hará pública, en la web faedis@faedis.es en el apartado de Empleo, la relación de personas admitidas y excluidas y se otorgará un plazo de dos días para subsanación de defectos(en ningún caso para incorporación de nuevos méritos).

Séptima. - Composición del Tribunal.

El Patronato de la fundación en su reunión del 25 de febrero ha designado como Tribunal al constituido por dos de los miembros de del Patronato y la Directora Gerente. Quedando así conformado por:
Presidenta: Pilar Varela Díaz. Suplente: Pedro Fernández-Raigoso Castaño.

Vocal: Juan José Palacios Esteban.

Secretaria: Emérita Rodríguez Álvarez.

Octava. - Procedimiento de selección.

Los candidatos que cumplan los requisitos establecidos en la base quinta se recogerán en una lista definitiva de admitidos que será objeto de publicación en la web de la fundación.

La selección constará de dos fases:

I.- Valoración de currículum conforme al baremo que se incorpora como Anexo.

La puntuación de esta fase será, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos, la resultante de sumar los méritos acreditados una vez aplicado el baremo.

Los 10 candidatos que obtengan mayor puntuación en la valoración de su currículum accederán a la fase de entrevista.

En caso de empate tendrá prioridad una mayor puntuación en experiencia en el mismo puesto (prospector de empleo).

La lista de candidatos que acceden a entrevista será publicada en la web de la fundación indicando fecha y lugar de realización.

II.- Entrevista personal

Versará sobre conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño del puesto y sobre conocimientos relacionados con la realidad socioeconómica de Asturias, los recursos y posibilidades de desarrollo local, organismos e instituciones que operan en el ámbito del empleo y de la formación, así como de los recursos y entidades del ámbito de la discapacidad. Para superar la fase de entrevista el aspirante deberá obtener una puntuación mínima de 7 puntos, siendo la máxima de 10 puntos.

La puntuación final será el resultado de la suma de la valoración de Currículum y la puntuación obtenida en la entrevista.

Concluido el proceso de selección se elaborará una lista (de mayor a menor puntuación) con los aspirantes que hayan superado las pruebas, estableciendo así el orden de llamamiento para contratación. Esta lista podrá ser utilizada en posteriores contrataciones que se precisen en el marco del programa MAS EMPLEO. En caso de empate en la puntuación total entre varios aspirantes tendrá preferencia aquél que haya obtenido mayor puntuación en la entrevista personal.

ANEXO I: BAREMO

		Máximo 2 puntos	Máximo 10 puntos
EXPERIENCIA (*)		FORMACION (**)	TITULACION
En el mismo puesto (<u>Prospector laboral</u>)	Como <u>técnico de inserción</u> en proyectos o equipos relacionados con el mundo asociativo, ocupacional, laboral o cualquier otro ámbito relativo a la discapacidad, iniciativas y programas de formación y empleo de personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión.	Formación relacionada con el puesto.	Titulaciones relacionadas con el puesto.
0,2 / MES COMPLETO	0,10 /MES COMPLETO	0,005 PUNTOS /HORA Mínimo 20 horas	10 PUNTOS / TITULO

Solamente se tendrán en consideración aquellos méritos que estén suficientemente acreditados: la acreditación insuficiente o poco clara anulará el mérito.

(*) EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Se acreditará mediante contratos de trabajo, certificados expedidos por organismos oficiales u otros documentos oficiales que reflejen claramente el puesto desempeñado, la categoría y la duración de la relación laboral y además, e inexcusablemente, certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social con el que se contrastarán los documentos anteriores. A efectos de valoración se tendrá en consideración únicamente la experiencia obtenida en los últimos cinco años.

() FORMACION:**

Cursos de Formación: Se acreditarán mediante diplomas o certificados de la entidad que imparte la formación, haciendo referencia inexcusablemente al número de horas, y debiendo aparecer asimismo contenidos, fechas de impartición y emisión, datos de la entidad que imparte la formación, identificación de la persona que certifica (nombre y cargo de la misma) y sello de la entidad. Se tendrá en consideración únicamente la formación relacionada con el puesto obtenida en los últimos cinco años.

En ningún caso se tendrán en consideración acciones formativas de duración inferior a las 20 horas.

(*) TITULACION:**

Se justifica con el correspondiente título o resguardo de la solicitud del mismo. Los títulos por los que se otorgarán puntos serán: Economía, Administración de Empresas, Derecho, Sociología, Relaciones laborales.

ANEXO II

SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL DE PROSPECTOR DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA MAS EMPLEO DE LA FUNDACIÓN FAEDIS

DATOS PERSONALES		
Apellidos y nombre		DNI
Domicilio		
Código postal	Población	Provincia
Dirección de correo electrónico		
Carnet de conducir		Vehículo propio

TITULACIÓN ACADÉMICA que aporta (Adjuntar copia)

Política de confidencialidad:

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, autorizo la inclusión de mis datos personales contenidos en este documento, así como en otros que aporte o se generen durante el proceso de selección, en un fichero cuyo responsable es FUNDACIÓN ASTURIANA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, cuya finalidad es la de formar parte en los procesos de selección de personal, consintiendo expresamente los tratamientos necesarios para obtener el potencial, perfil y adecuación de cada solicitante. La legitimación para el tratamiento de los datos se basa en su consentimiento

Autorizo a Fundación FAEDIS a hacer el uso necesario de los datos que aporte o se generen durante el proceso de selección, así como acceso por empresas con las que Fundación FAEDIS contrate servicios de gestión y/o asesoramiento para los mismos fines de este proceso de selección.

Sus datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal y se mantendrán durante el proceso de selección, siendo posteriormente eliminados.

Asimismo, Fundación FAEDIS, como responsable del fichero, comunica a los interesados, de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocación del consentimiento en cualquier momento y el de portabilidad y limitación todo ello de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Podrá dirigir un escrito de petición o solicitud a la dirección de FUNDACIÓN FAEDIS en C/ Ramón Prieto Bances, 8 – Bajo – 33011 OVIEDO (Asturias) para ejercitar cualquier de los derechos anteriormente mencionados. Además, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que sus derechos han sido vulnerados.

La Fundación dispone de un Delegado de Protección de Datos, siendo su contacto dpdasturias@prodats.es

Declaro, bajo mi responsabilidad, que no he falseado ningún dato en la información reflejada en el presente documento, siendo toda ella precisa para acceder al presente proceso de selección.

ACEPTO plenamente las bases objeto de la convocatoria, cuyo contenido declaro expresamente conocer y con el que me muestro conforme.

Nombre y apellidos

Fecha y firma